

*DECRETO 1370/1961 de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Tomás Romero Pereira.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Tomás Romero Pereira,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1371/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Efraín Casas Manrique.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Efraín Casas Manrique,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1372/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Alvaro de Lacalle Le Loup.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Alvaro de Lacalle Le Loup,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1373/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Valentí Dorda.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Valentí Dorda,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1374/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Alfredo Jiménez-Millas y Gutiérrez.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Alfredo Jiménez-Millas y Gutiérrez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1375/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Eduardo Requena Papi.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Requena Papi,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1376/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Enrique Salgado Torres.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Salgado Torres,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1377/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Antonio Ortiz Gracia.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Antonio Ortiz Gracia,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1378/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Luis Gómez Laguna.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Gómez Laguna,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 1379/1961, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Juan José Morales Marengo.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Juan José Morales Marengo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ**